

## **INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y SE CREA EL REGISTRO DE EVALUACIONES DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**

Visto el texto sobre el Proyecto de Decreto por el Que Se Aprueban Medidas en Materia de Evaluación de Políticas Públicas y Se Crea el Registro de Evaluaciones de Políticas Públicas de la Comunidad de Castilla y León, no se formula ninguna alegación a su contenido.

Respecto al posible impacto del Anteproyecto de Ley en la infancia y en la adolescencia (artículo 22 quinquies de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), no se aprecia impacto.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Décima de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas se informa que no tiene incidencia alguna sobre la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas no se observa impacto alguno.

LA DIRECTORA GENERAL DE FAMILIAS, INFANCIA  
Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD